

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 30/10/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la UACH
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de la Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (UPES) 2014, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño derivado de la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Determinar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programa Operativo Anual (POA) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la cobertura de la cobertura y el presupuesto	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros <u>X</u> Especifique: Fuentes de información proporcionados por el Ente Público evaluado.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las fuentes de información proporcionadas	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Fondo no reportó el presupuesto ejercido durante el 2014 en los reportes Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 y Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 , aun así las metas fueron cumplidas en su totalidad, por lo que no es posible justificar el cumplimiento de las mismas.
- En los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED y que se presentaron para efectos de la evaluación, no se localizó la alineación al Plan Estatal de Desarrollo ni al Programa Sectorial de Educación, incumpliendo con lo establecido en los “Lineamientos Generales de Programación para el Ejercicio 2014” numeral 6.
- El Fondo no cuenta con la definición de la población atendida ni tampoco con su cuantificación, lo anterior puede obedecer a su aviso de privacidad, sin embargo se contraviene a lo establecido en el artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.
- No existe consistencia entre la definición de la población potencial con la población objetivo. Población Potencial: Total de empleados basificados de la UACH, Población Objetivo: Empleados adscritos al Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado. En este caso en la población objetivo no se visualiza si los empleados adscritos al Servicio Médico son los basificados únicamente o bien son todos los empleados de la UACH.
- No se pudo determinar si la población atendida es realidad corresponde a la población susceptible de recibir el servicio
- No se pudo determinar si el Fondo cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios a nivel Estatal.
- El Fondo no se encontraba bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados antes del ejercicio fiscal 2014, por lo que se presume que no fue sujeto a una evaluación interna para identificar el desempeño de éste.
- No existe relación entre lo establecido en las metas del componente con la meta establecida en la actividad del mismo componente. Componente: Porcentaje de ejercicio de los recursos asignados. Actividad: Porcentaje del monto total requerido que ha sido pagado en el año.
- La dimensión establecida para el indicador del único componente no es el adecuado, ya que no determina o mide la calidad de un servicio, sino la eficiencia de la asignación del recurso.
- El indicador establecido en el propósito no muestra correspondencia entre el nombre con la fórmula.
- La fórmula es: $((SOXA_SOXA_T_1)-1)*100$, mientras que el nombre del indicador alude al porcentaje de incremento.
- La fórmula alude a una variación porcentual.
- El costo efectividad del recurso fue rechazable derivado a que no se identificó la población atendida.
- No se puede determinar el costo promedio por beneficiario del Fondo.
- No se pudo constatar si se cuenta con un padrón de beneficiarios, justificándose la evidencia de éste mediante un aviso de privacidad proporcionado por el Ente Público evaluado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

1. Características del Programa

- El Fondo cuenta con lineamientos de origen federal que permiten delimitar los beneficios acorde a la modalidad en la que se aplique.
- El Fondo tiene identificado el problema que pretende atender en los formatos elaborados por parte del Gobierno del Estado.
- El servicio que brinda el Fondo tiene consistencia con el propósito del mismo.
- La justificación del Fondo se encuentra correctamente sustentada y es adecuada conforme a la normatividad aplicable.

2. Planeación Estratégica

- A pesar de que la normatividad señalaba para el ejercicio fiscal 2014, la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, no era obligatoria, el Fondo presentó su alineación a éste.

3. Variación de la Cobertura del Fondo

- Cuenta con la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.
- Identifica la cobertura del Fondo en el Estado Chihuahua mediante sus planteles educativos establecidos.

4. Operación del Programa

- El Fondo no cuenta con duplicidad de funciones con otro programa presupuestario federal o estatal.
- El Ente Público cuenta con un Manual de Organización con una vigencia de seis años (2010-2016).
- El Fondo tiene consistencia con lo establecido en los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2014.
- El Ente Público comprobó que existe un proceso para la afiliación al Servicio Médico

5. Cumplimiento de Resultados

- Se dio el seguimiento de las metas del POA y a los indicadores de la MIR.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

1. Características del Programa

- El Fondo no reportó el presupuesto ejercido durante el 2014 en los reportes generado por el Sistema Hacendario PbR/SED.

2. Planeación Estratégica

- En los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED y que se presentaron para efectos de la evaluación, no se localizó la alineación al Plan Estatal de Desarrollo ni al Programa Sectorial de Educación.

3. Variación de la Cobertura del Fondo

- No cuenta con la definición de la población atendida ni tampoco con su cuantificación, lo anterior puede atender a su aviso de privacidad.
- No existe consistencia entre la definición de la población potencial con la población objetivo.
- No se pudo determinar si la población atendida es realidad corresponde a las

población susceptible de recibir el servicio.

4. Operación del Programa

- No se pudo determinar si existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios.
- No se cuenta con un padrón de beneficiarios público, y no se puede determinar si existen procedimientos para la actualización y depuración del mismo.

5. Cumplimiento de Resultados

- El Fondo no se encontraba bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados antes del ejercicio fiscal 2014.
- Con base en los reportes de cierre del POA y MIR las metas se cumplieron al 100%, sin que el presupuesto se haya ejercido durante el ejercicio fiscal 2014.
- No existe relación entre lo establecido en las metas del componente con la meta establecida en la actividad del mismo componente.
- La dimensión establecida para indicador del único componente no es el adecuado.
- El indicador establecido en el propósito no muestra correspondencia entre el nombre con la fórmula.

6. Ejercicio de los Recursos

- El costo efectividad del recurso fue rechazable derivado a que no se contó la cuantificación de la población atendida.
- No se puede determinar el costo promedio por beneficiario del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo cuenta con una planeación estratégica eficiente ya que cuenta con normatividad aplicable, y además identifica su contribución al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial, sin embargo dichas alineaciones no se encuentran plasmadas en un documento formalizado. Respecto a la cobertura, no se pudo determinar la evolución de ésta, ya que no se proporcionó evidencia de la población atendida. El Ente Público justificó la falta de ese dato, mediante su aviso de privacidad. Respecto a la Operación del Fondo, no presenta complementariedad ni duplicidad con algún programa presupuestario estatal o federal, lo que resulta benéfico para el uso eficiente de los recursos, puesto que éste se encuentra enfocando. Resulta relevante resaltar que en los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED proporcionados por el Ente Público no se refleja el ejercicio del gasto pero sí el cumplimiento de los indicadores de la MIR y las metas del POA. Lo que permite suponer que el seguimiento al cierre se hizo con proyecciones o bien no se capturó el recurso ejercido.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer un proceso para definir la población atendida y que ésta sea con base en la población objetivo definida por los responsables de la operación del Fondo. De igual forma se recomienda homologar la metodología para la cuantificación y que ésta sea difundida principalmente con los responsables y directivos para evitar confusiones en su cuantificación.

2: Analizar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación y Padrón de Beneficiarios con base en las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

3: Homologar los criterios para establecer una definición única para la población potencial y objetivo con el propósito de evitar confusiones y contar con documentos que den certeza que la planeación es correcta y existe sinergia al interior del Ente Público. Lo

anterior se puede formalizar en los documentos que son solicitados para la Focalización de la Población Objetivo.
4: Analizar y atender lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua sin que se contravenga alguna disposición especial o algún convenio que se haya formalizado con algún ente autónomo que regule la difusión de la información personal.
5: Analizar el motivo por el cual no se reportó el recurso ejercido destinado para el Fondo en los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED, si las metas programadas se cumplieron cabalmente. Lo anterior para contar con una justificación del cumplimiento de las metas que dependían del recurso a ejercer.
6: Realizar la alineación correspondiente a nivel Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial en cumplimiento a las disposiciones aplicables a Programación vigentes emitidas por la Secretaría de Hacienda en los ejercicios fiscales subsecuentes.
7: Cumplir con las disposiciones aplicables al Proceso de Presupuesto basado en Resultados del Estado de Chihuahua, con el propósito de contribuir con la mejora y desempeño del Fondo.
8: Verificar y analizar las variables de los indicadores y que éstas sean congruentes con la descripción del indicador con el propósito de que exista congruencia y consistencia.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez
4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Verónica Jáquez, Natalia Villanueva Pérez y Jessica Contreras.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno
5.2 Siglas: UPES
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma de Chihuahua
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <u>X</u>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección Académica / M.C. Javier Martínez Nevárez	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.C: Javier Martínez Nevárez jamarnev@uach.mx	Unidad administrativa: Dirección Académica (614) 4-39-15-00 Ext. 1500
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	